## La Legislatura de la Provincia de Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Provincial la fiesta del "Día del Ovejero", que se realiza todos los años en nuestra Provincia.

ARTICULO 2°.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 14 DE OCTUBRE DE 1998.

RESOLUCION № 2 8 1 /98.-

rof. OSCAR A. LASSALLE Secretario Legislativo

Legislatura Provincial

GUILLERMO LINDE.
VICEPRESIDENTE SEGUNDO
A/C PRESIDENCIA